



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1142

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se hace un encargo

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir a una reunión para tratar el futuro de los Grandes Centros Urbanos y su relación con las corporaciones autónomas a realizarse en la ciudad de Medellín el día 22 de mayo de 2007, y se prevé que la jornada de trabajo se extienda hasta altas horas de la noche.

Que dado el interés del evento para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña la Doctora EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN, Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace necesario conceder comisión de servicios para su participación en la mencionada reunión.

Que los viáticos Y pasajes aéreos para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1435 y 1436 del 22 de mayo de 2007, respectivamente.

Que se hace necesario encargar a la doctora MARTHA LUCÍA TORO MONROY identificada con cédula de ciudadanía No. 51.590.752 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Gestión Contractual, de las funciones del cargo de Subsecretaria General mientras dure la comisión de la titular.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios los días 22 y 23 de mayo de 2007 a la Doctora **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.323 de Bogotá. Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para tratar el futuro de los Grandes Centros Urbanos y su relación con las corporaciones autónomas a realizarse en la ciudad de Medellín el día 22 de Mayo de 2007.

Q



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1142

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se hace un encargo

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos de viaje y viáticos que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1435 y 1436 del 22 de mayo de 2007 de la siguiente manera:

Viáticos y gastos de viaje: Hasta la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$310.805) correspondientes a un (1) día de comisión.
Pasajes aéreos ida y regreso a la ciudad de Medellín, la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$414.000).

ARTÍCULO TERCERO. La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente.

ARTICULO CUARTO. Encargar a la doctora **MARTHA LUCÍA TORO MONROY** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.590.752 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Gestión Contractual, de las funciones del cargo de Subsecretaria General mientras dure la comisión de la titular..

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **22** MAY 2007.

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y aprobó: Nancy Sanabria Rojas